

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante:	ALEXANDER TRIANA TRIANA
Demandado:	FABIOLA SÁNCHEZ LOZANO
Radicación:	110013110011-2021-00799-00
Asunto:	ESTUDIA SOLICITUD
Decisión:	AUTORIZA DIRECCION

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta la dirección aportada en el memorial adosado el pasado 18 de noviembre.

Proceda la parte actora, a notificar al pasivo de la presente acción conforme se dispuso en el numeral 3° del auto calendarado el 04 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AA

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 14 de diciembre de 2021, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 95
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA